

Declara el 22 de mayo de cada año el “Día Nacional para conmemorar a las víctimas de desastres naturales en Chile y recordar la importancia de conocer y adoptar medidas preventivas ante ellos”

Antecedentes

A las 15:11 horas del domingo 22 de mayo del año 1960, y cercano a la ciudad de Valdivia en el sur de Chile, se registró el terremoto de mayor magnitud en la historia de la humanidad. Con una magnitud de 9.5° en la escala de Richter, el terremoto dejó una devastación importante en gran parte del sur del país. Expertos estiman que la energía liberada fue 20.000 veces más potente que la bomba lanzada sobre Hiroshima al fin de la Segunda Guerra Mundial¹. Posterior al terremoto vino un tsunami con olas de hasta 10 metros de altura, y que terminó por destruir poblados como Puerto Saavedra, Corral y Queule. Se estima que un área de 400.000 m² fueron devastados por los efectos del terremoto y posterior tsunami ese día.

15 horas más tardes los efectos del terremoto de Valdivia alcanzarían a lugares como Japón, Hawái, California y Nueva Zelanda generando importante destrucción y ocasionando la muerte de unas 200 personas más.

Se estima que cerca de 2.300 personas murieron, 3.000 resultaron heridas y 2.000.000 de personas perdieron su hogar.

Este es un ejemplo histórico de la realidad de nuestro país respecto a las diferentes catástrofes que nos azotan con frecuencia.

Un conocido hecho más reciente, el 27 de febrero del 2010, a las 3:34 de la madrugada, en la zona central y sur de Chile, ocurrió un fuerte terremoto que se extendió por 2 minutos y 45 segundos y fue de 8.8° en la escala sismológica de Richter. Posteriormente provocó un gran tsunami en varias costas del país.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52704487>



Este terremoto ha sido el segundo de mayor magnitud en la historia de nuestro país, siendo superado sólo por el terremoto de Valdivia de 1960 ya señalado.

El epicentro se situó en la costa de la región del Maule, aproximadamente a 8 km al oeste de Curanipe y 115 km al noreste de Concepción. Según el United States Geological Survey (USGS), el evento ocurrió en la frontera de las placas tectónicas Nazca y Suramericana, debido a una solapadura en la interfaz de ambas, con la primera terminando por debajo de la segunda. El movimiento sísmico abarcó 700 kilómetros, desde Temuco a Santiago, afectando con distintas intensidades las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío y la Araucanía. La mayor incidencia se registró en las regiones de O'Higgins (VI), el Maule (VII) y el Bío Bío (VIII). Las ciudades donde se experimentó la mayor fuerza destructiva fueron Talcahuano, Arauco, Lota, Chiguayante, Cañete y San Antonio.²

El tsunami posterior al terremoto devastó en gran magnitud pequeños pueblos costeros tales como: Constitución, Iloca, Talcahuano, Dichato, entre otros. Asimismo, el fuerte sismo provocó una alerta de tsunami en 53 Países.

El terremoto y posterior tsunami del 27 de Febrero de 2010 (también conocido como 27F) dejó más de 500 víctimas fatales, decenas de desaparecidos, cerca de 2 millones de personas damnificadas, y daños estructurales avalados en cerca de US\$70 Millones.

Esta tragedia dejó en evidencia la falta de capacidad técnica de los organismos gubernamentales a cargo de actuar en el momento en que ocurren estos fenómenos naturales. La fallida alerta de tsunami por parte

² Organización Panamericana de Salud. 2010. "El terremoto y Tsunami del 27 de febrero en Chile: Crónicas y lecciones aprendidas en el sector salud." Disponible en: https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=books&alias=1783-el-terremoto-y-tsunami-del-27-de-febrero-en-chile-cronica-y-lecciones-aprendidas-en-el-sector-salud&Itemid=1179&lang=en



de la Oficina Nacional de Emergencia dejó cientos de muertos que se podrían haber evitado con un sistema funcional y eficiente.

En este sentido, los gobiernos posteriores fortalecieron las medidas preventivas y reestructuraron organismos para su mejor funcionamiento. Así mismo, desde el 27F existe una mayor conciencia y educación sísmica por parte de la población. Por ejemplo, por parte del Ministerio de Educación se desarrolló la agenda de Seguridad Escolar y Parvularia, que tiene como eje central la formación sísmica de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado se incorporó la asignatura de ciencias para la ciudadanía donde se incorporan materias relacionadas con seguridad, prevención y autocuidado específicamente ante riesgos naturales y amenazas.

Por otro lado, todavía falta mucho por hacer para contar con una institucionalidad adecuada para el nivel de frecuencia en que Chile experimenta desastres naturales. Por ello, en el año 2011 se ingresó el proyecto que “Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil” que a la fecha de elaboración de este proyecto de ley, dicho proyecto ya se encuentra en su última etapa de tramitación esperando ser promulgado y publicado en el diario oficial. Sin embargo su tramitación duró más de 10 años en el congreso lo cual refleja que no se le ha dado la premura que requiere a atender estas materias.

En otro ámbito, la Cámara de Diputados modificó la antigua comisión de bomberos para agregarle, “Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos” para tramitar con mayor agilidad los proyectos relacionados con dicha materia.

Idea matriz

El presente proyecto busca declarar el día 22 de mayo de cada año como el “Día Nacional para conmemorar a las víctimas de desastres naturales en Chile y recordar la importancia de conocer y adoptar medidas preventivas ante ellos”. Lo anterior debido a que el terremoto y tsunami del



22 de mayo ocurrido en Valdivia ha sido uno de desastres naturales más destructivos y, ciertamente, el terremoto de mayor magnitud en la historia de nuestro país y de la humanidad. Además este día debe servir para recordar la importancia de generar conciencia en la población y principalmente en las autoridades sobre la necesidad de preparar adecuadamente las instituciones que responden ante estos acontecimientos. Posterior al terremoto de Valdivia, Chile ha experimentado otros terremotos y tsunamis de grandes magnitudes a lo largo de todo el territorio nacional, así como otros fenómenos naturales que han cobrado numerosas víctimas fatales. Por ello debemos estar constantemente preparados ante la ocurrencia de estos tipos de catástrofe.

Por las razones expuestas anteriormente, las diputadas y diputados abajo firmantes venimos en someter a la consideración de esta Honorable Cámara el siguiente:



PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO: Declárese el 22 de mayo de cada año el “Día nacional para conmemorar a las víctimas de desastres naturales en Chile y recordar la importancia de conocer y adoptar medidas preventivas ante ellos.”

En el marco de dicha conmemoración, se podrán realizar acciones o actos en memoria de las personas que han fallecido en Chile a causa de desastres o fenómenos de la naturaleza tales como terremotos, tsunamis, aluviones, etc. Asimismo se podrán desarrollar actividades preventivas de información sobre las medidas a adoptar en el caso de ocurrencia de algún fenómeno natural o catástrofe como los mencionados.

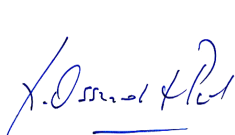



H.D. Francesca Muñoz G.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA MUÑOZ G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

